



INFORME SOBRE LOS CONCURSOS INTERNACIONALES DE FORMACION PROFE-
SIONAL

1.- Origenes y desarrollo de los Concursos

En el año 1947, y por iniciativa de la Delegación Nacional de la Juventud, comienza a realizarse esta actividad para tratar de lograr los siguientes objetivos:

Estimular la Formación Profesional de la juventud a través de Concursos y encuentros, colaborar en su promoción profesional, cultivar la responsabilidad del joven y ampliar sus perspectivas en cuanto al desarrollo de las profesiones, cooperar con Empresas, Entidades y Centros docentes en la tarea de formación y promoción profesional, divulgar nuevas técnicas, experiencias y métodos de trabajo y por último conseguir una verdadera superación humana y social mediante la organización de actividades de tipo comunitario, en las que se relacionan asistentes de diferentes medios y ambientes, sin olvidar el aspecto deportivo que toda competición debe tener en cuenta.

En el año 1949 se invita a jóvenes portugueses a que participan en un Concurso que llevaría el título de I Concurso Ibérico de Formación Profesional. Doce jóvenes portugueses y otros tantos españoles, celebran la 1ª competición con halagüeños resultados.

En la 2ª competición, se invita al Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid para que presencie esta original actividad. Resultado de ello es, que al año siguiente, 1953, se incorporen a los Concursos la República Federal de Alemania, Suiza, Francia, Reino Unido y Marruecos.

Posteriormente, y en las fechas que se indican, solicitan y se acepta la admisión de estos países:

Bélgica	1954
Italia	1956
Irlanda	1957
Luxemburgo	1958
Austria	1961
Holanda	1962
Japón	1962
Dinamarca	1963
Corea	1967
Liechtenstein	1968
Malta	1968
Taiwan	1970
EE.UU.	1973
Irán	1973

La participación de jóvenes por cada Concurso en los últimos años llega a los 300, siendo la suma total de muchachos que han participado hasta la fecha, 33651.

Los expertos que forman los Jurados Calificadores exceden en la actualidad el centenar y puede calcularse en 1.850 los que han intervenido en los XXI Concursos celebrados.

España ha organizado 10 competiciones en Madrid, Barcelona y Gijón, Bélgica 2 en Bruselas, Alemania 2 en Duisburg y Munich, y una Italia (Modena), Irlanda (Dublín), Portugal (Lisboa), Reino Unido (Glasgow), Holanda (Utrecht), Suiza (Berna) y Japón (Tokyo).

2.- Organización de los Concursos

Este órgano superior de los Concursos, está formado por un Representante Oficial y un Representante Técnico de cada uno de los países miembros. El Presidente es elegido por votación y su mandato dura 3 años. Dos Vicepresidentes, secundan la labor del Presidente. Uno de ellos es el Representante Oficial del país donde reside la Secretaría General y el otro lo es el Representante Oficial del país donde se celebre el Concurso. Su misión por tanto, dura un año.

El órgano ejecutivo, es la Secretaría General con sede permanente en Madrid.

Los aspectos técnicos del Concurso, son atendidos por el Comité Técnico compuesto por los Representantes Técnicos de los países miembros elegidos por un Presidente y un Vicepresidente elegidos por votación de entre sus miembros por un tiempo de 3 y 1 año respectivamente.

Todas las decisiones y acuerdos, deben ser ratificados por mayoría absoluta o simple, según los casos, por el Consejo Organizador. El Presidente tiene voto dirimente.

3.- Mecánica del Concurso

Decidido el país anfitrión con un año por lo menos de antelación, se reúne el Consejo Organizador en el lugar y fecha que se decida por este (suele ocurrir en el otoño), para perfilar la organización general del Concurso. Posteriormente, se reúne el Comité Técnico para concretar los aspectos técnicos del Concurso, especialidades objeto de concurso o demostración, Jurados Calificadores, sistema de calificación, maquinaria, herramienta y material necesario, etc.

En la primavera del mismo año, vuelven a reunirse el Comité Técnico para preseleccionar las propuestas de ejercicios que presentan obligatoria o voluntariamente los países miembros. De entre ellos, se preseleccionan los 4 ó 5 mejores y guardados, debidamente precintados, en la Secretaría General.

En el tanto, el país anfitrión cumple los acuerdos a

través de un Comité Nacional organizador en el que participan organismos y personas relacionadas con la Formación Profesional.

Al comenzar el Concurso, los Jurados Calificadores eligen uno de los preseleccionados para cada especialidad y se marcan los criterios de calificación, tiempo previsto y detalles secundarios.

Se hacen copias de los dibujos de los trabajos elegidos para cada concursante al que se agregan las instrucciones generales y particulares por especialidad para entregarlas al Comité Técnico, Jurados calificadores y concursantes en los idiomas.

Sorteados los puestos de trabajo, comienzan los mismos y los Jurados ~~anentassu~~ desarrollo y miden el tiempo empleado.

Finalizados los trabajos, los Jurados puntúan cada uno de ellos y proponen los galardones a entregar. Estos son Medallas de Oro, Plata o Bronce y Mención de Honor.

Los expertos que califican cada especialidad no pueden ser de la misma nacionalidad.

El Comité Técnico ratifica la concesión de galardones y las eleva al Consejo Organizador para su definitiva aprobación.

En la clausura se entregan los premios, y con este acto solemne, finaliza el Concurso, que suele durar 15 días.

Posteriormente, la Secretaría General redacta en cuatro idiomas un informe en el que se registran la organización, desarrollo y resultados de cada Concurso y se entrega a los países miembros para su más amplia difusión.

4.- Especialidades convocadas hasta la fecha

Mecánica

Ajuste
Matricería
Mecánica de precisión
Relojería
Torno
Fresa

Metalurgia

Construcciones metálicas
Soldadura oxiacetilénica
Soldadura eléctrica
Moldeado de fundición
Modelos de fundición
Chapistería
Calderería

Electricidad y Electrónica

Instalación de construcción
Electromontaje
Reparación de radio y TV
Electrónica industrial

Construcción

Fontanería
Albañilería
Talla en piedra
Pintura
Estuco

Madera

Ebanistería
Carpintería de taller
Carpintería de armar
Tapicería
Talla en madera

Oficios Artísticos
y Servicios

Joyería
Orfebrería
Sastrería
Peluquería de señoras
Peluquería de caballeros
Modistería
Zapatería

Demostación

Soldadores
Forja
Damasquinado
Cerrajería artística
Bordado a mano
Mecánica de telecomunicación
Rectificado de metales
Mecánica del automovil
Construcción de tejados y cubiertas
Climatización

5.- Organismos que patrocinan la participación actual de los
países miembros en los ConcursosPAISESRepresentaciones

R.F. de Alemania

Cámaras Oficiales de la Industria y la Artesanía

Austria

Cámara Federal de Economía Profesional

Bélgica

Ministerio de Clases Medias

Corea

Comité Nacional de Formación Profesional

Taiwan(R. de China)

Comité Nacional de Concursos de Formación Profesional

España

Delegación Nacional de la Juventud

Estados Unidos

V I C A

Francia

Asociación Obrera C.D.T. de F.

Holanda

Comité Nacional de Formación Profesional

Irán

Dirección General de Formación Profesional.
Ministerio de Educación.

Irlanda

Ministerio de Educación Nacional

Italia

Dirección General para la Instrucción Profesional del Ministerio de Instrucción Pública

PAISESRepresentaciones

Japón	Comité Nacional de Formación Profesional Ministerio de Trabajo
Liechtenstein	Oficina de Trabajo y Aprendizaje
Luxemburgo	Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social
Malta	Departamento de Trabajo y Emigración
Portugal	Secretariado para la Juventud. Ministerio de Educación Nacional
Reino Unido	Comité Nacional de Formación Profesional
Suiza	Comité Nacional de Formación Profesional

6.- Reglamentación de los Concursos

En estos momentos, está vigente una Constitución y Reglamento de los Concursos y Comité Técnico aprobados en el año 1964, que fueron refundidos en un solo documento en 1973.

Desde 1970, sin embargo, se ha creado una Subcomisión para que estudie el futuro del Concurso y redacte una nueva Constitución y Reglamentación que prevea la extensión y aumento de nuestra actividad y, como consecuencia, la mayor participación de expertos y concursantes.

Este aumento supone una revisión del sistema de financiación y la previsión de condicionamientos técnicos que no son fáciles de resolver, para atender una participación de doble número de países, expertos y concursantes.

En el futuro, por tanto, se prevé una descentralización de los órganos rectores creando unos Consejos Regionales por áreas geográficas, zonas o continentes, que organizarán Concursos anuales y la celebración de un encuentro mundial cada x años.

La nueva Constitución y Reglamento están actualmente redactados y, posiblemente, será aprobado por el Consejo Organizador en el presente año.

7.- Celebración del XXII Concurso Internacional

En la reunión celebrada por el Consejo Organizador en Utrecht, Holanda, en el mes de Abril de 1974, se acordó por unanimidad, - aceptar la invitación de Taiwan (República de China) para celebrar la reunión preceptiva anual de este órgano en Taipei.

Durante los días 17 al 25 de Noviembre, del citado año, el Consejo Organizador aceptó la propuesta de la Representación Española de celebrar la XXII Competición en Madrid.

Para estudiar los aspectos técnicos de este Concurso, se acordó celebrar una reunión del Comité Técnico en París, atendiendo igualmente la invitación de la República Francesa. Esta reunión tendrá lugar los días 17 y 18 de Febrero del corriente año, en la capital de Francia.

Se tiene prevista una reunión de la Subcomisión que estudia el futuro del Concurso en Dublín (Irlanda), el próximo mes de Abril. En ella se ultimarán la redacción de la nueva Constitución y Reglamento para que sean aprobados, si procede, en la primera reunión del Consejo Organizador que tendrá lugar durante la celebración del XXII Concurso Internacional en Madrid.

La Delegación Nacional de la Juventud, a través del Comité Nacional de los Concursos de Formación Profesional, organizará esta competición, y en estos momentos se realizan las gestiones pertinentes para financiar la actividad y recabar la colaboración de Ministerios, Empresas, Centros de F.P. y diversas entidades públicas y privadas que posibiliten la realización de este encuentro.

Se ha nombrado un Comité de Honor y un Comité Organizador y otro ejecutivo para atender los aspectos políticos, técnicos y sociales que esta actividad suscita.

Se prevé la asistencia de las siguientes personas:

Concursantes	300
Consejo Organizador	40
Expertos	110
Personas afectas organismos internacionales de Formación Profesional	20
Altos directivos de Empresa	30
Altos directivos de Centros de F.P.	40
Invitados	100
	<hr/>
Total	640

8.- Especialidades objeto de Concurso

Ajuste
 Matricería
 Mecánica de precisión
 Relojería
 Delineación
 Torno
 Fresa
 Construcciones metálicas
 Soldadura oxiacetilénica
 Soldadura eléctrica
 Modelos de fundición
 Chapistería
 Calderería
 Fontanería
 Electrónica industrial
 Reparación radio y TV
 Instalación construcción
 Electromontaje
 Albañilería
 Talla en piedra
 Pintura

Estuco
 Ebanistería
 Carpintería de taller
 Carpintería de armar
 Joyería
 Sastrería
 Peluquería de señoras
 Peluquería de caballeros
 Modistería
 Tapicería

Objeto de demostración:

Rectificado de metales
 Mecánica del automovil
 Construcción de tejados

En la reunión del Comité Técnico en Paris, se fijarán los condicionamientos técnicos de esta Competición y se designarán los Jurados Calificadores y los criterios de valoración de los trabajos.

Madrid, 27 de Enero de 1975

El Jefe de la Secretaría



Julio Capdepón Torres.